Paz de Ariporo ´ - Casanare, abril a los veintitrés (23) días de 2025

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD Y MANTENIMIENTO

Que el suscrito **JOSE NEOBAN CALDERÓN LOSADA**, en calidad de Secretario(a) de Gobierno, del Municipio de paz de Ariporo, Departamento de Casanare, en ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas por el Decreto 300.21.1-040 del 25 de Enero de 2024 **Por medio del cual se delega el ejercicio de funciones en materia contractual**", modificado por el Decreto 0441 de 2024, se permite **CERTIFICAR Y AVALAR** que el proyecto denominado: **OBJETO: "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027".** Se alinea con las políticas municipales de seguridad y convivencia ciudadana, y cuenta con el respaldo financiero del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, como fuente principal de financiación.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad operativa y funcional del sistema una vez finalizada la fase de implementación y garantía, la administración municipal se compromete a asumir las actividades necesarias para su continuidad técnica y operativa, entre las que se incluyen la **vinculación permanente de personal técnico-operativo idóneo para la gestión, monitoreo y soporte del sistema de videovigilancia**, así como la **ejecución periódica de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo** a nivel de hardware y software, asegurando su operación continua conforme a los estándares técnicos establecidos.

Estas acciones serán gestionadas con cargo a recursos del presupuesto recursos propios del municipio y/o a través del FONSET, conforme a la planeación del gasto público y a los objetivos del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024–2027**.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.

JOSE NEOBAN CALDERÓN LOSADA
Secretario de Gobierno

Vo. Bo: **JULIAN DAVID CARDENAS HEREDIA**
Profesional contratado- secretaría de Gobierno